

# Servicios de Sanidad Municipal

(Cuotas conforme a la Ley de Ingresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit, ejercicio fiscal 2016)

## Artículo 27.

### B.- Servicios de Sanidad Municipal

Concepto	Pesos
<b>I. Certificación médica:</b>	
a) Área Médica "A":	
1) Consulta médica a población abierta	34.55
2) Certificado médico	34.55
3) Certificación a vendedores de alimentos, modificadores corporales, estéticas, spa, cosmetólogas y boxeadores.	138.20
b) Área Médica "B" :	
1) Certificación médica de control sanitario	148.56
2) Expedición de tarjeta de control sanitario para; Sexoservidores y/o sexoservidoras, masajistas, bailarinas, meseras, barman, cajeras, cocineras y encargado de bares. Cantinas, centros nocturnos, casas de asignación y baños de vapor con servicios de masaje y/o sexuales	138.20
3) A las empresas que tramiten tarjetas de control sanitario en volumen se le cobrará los siguientes precios por tarjeta;	
a) De 0 a 10 tarjetas	138.20
b) De 10 a 50 tarjetas	120.92
c) De 51 a 100	103.65
4) Por reposición de tarjeta de control sanitario	103.65

### II.- Consultas médicas; Área Dental:

Concepto	Pesos
a) Consulta dental a población abierta (sin otro servicio)	44.91
b) Radiografía peri-apical	86.37
c) Aplicación tópica de flúor	51.82
d) Detartraje (limpieza dental)	86.37
e) Obturación con provisional con zoe	86.37
f) Obturación con amalgama (incluye consulta dental)	172.75
g) Obturación con resina fotopolimerizable (incluye consulta dental)	224.57
h) Cementación por pieza	51.82
i) Exodoncia	86.37
j) Hulectomia	51.82

III.- Servicios del centro antirrábico y control canino:

Concepto	Pesos
a) Desparasitación	
1. De 0- 15 kilos	27.54
2. De 15.1 - 25 kilos	36.72
3. 3. De 25.1 - 60 kilos	45.39
b) Esterilización felina y canina	265.20
c) Curaciones	70.48
d) Alimentación de animales por observación y sintomatología, (cuota diaria)	52.84
e) Devolución de canino capturado en vía pública	140.96
f) Atención a reporte de donación de mascotas por particulares	70.48

IV.- Verificación sanitaria a comercios, conforme a los siguientes:

Giros	Apertura	Refrendo
a) Puestos móviles y semifijos	103.65	51.83
b) Abarrotes, llanteras (reparación), pollerías de 1 a 10 m <sup>2</sup>	138.20	103.65
c) Abarrotes de 11 a 30 m <sup>2</sup> agroindustriales y similares, artículos agropecuarios, artículos de decoración, birrierías, cafeterías, carnes frías, cremería, carnicería, carpintería, cenaduría, cereales a granel, cocina económica, consultorios médicos, estéticas, farmacia veterinaria, fondas, lonchería, menudería, peletería y/o nevería, peluquería, productos para estética y venta de alimentos.	207.30	138.20
d) Abarrotes de 31 a 50 m <sup>2</sup> , aceites y lubricantes, alineación y balanceo, aserradero, maderería, carpintería, casa de huéspedes o asistencia, casino para fiestas infantiles de 1 a 200 m <sup>2</sup> , venta de frutas y legumbres, lavandería de 1 a 20m <sup>2</sup> , mariscos expendios y preparados, miscelánea, modificaciones corporales (tatuajes y perforaciones), pescadería, pollería, pollo rostizado y asados de 11 a 20 m <sup>2</sup> , tapicería, tortillería, molino de nixtamal, venta de hot dogs, hamburguesas y venta de pizzas.	276.40	207.30
e) Baños públicos (vapor), bodegas varias, casino para fiestas infantiles de 201 a 500 m <sup>2</sup> , clínicas (servicios médicos integrales, reducción de peso y veterinaria), compra-venta de fierro, crematorios, embotelladoras y/o distribuidoras de gaseosas, escuelas de belleza, escuelas privadas (primaria, secundaria, preparatoria y universidad), expendio de pinturas, fábrica de hielo, fábrica de tostadas, forrajes, funerarias, gasolineras, gimnasio, guardería, moteles, jardín de niños, laboratorios de análisis clínicos, lavado de automóviles, lavado y engrasado, lavandería de 21 a 50 m <sup>2</sup> , venta de llantas, maderería, material de hospital y laboratorio, minisúper, panadería, panificadora, pastelería, peletería, pollería,	691.00	414.60

pollo rostizado y asados de 21 a 100 m <sup>2</sup> , productos lácteos, purificadora de agua, reciclaje de desechos sólidos y residuos, refaccionaria en general, restaurantes (menudearías, fondas y similares grandes), taller de laminado y pintura, taller de mofles, radiadores, taller de reparación de bombas, taller mecánico en general, tintorería y venta de mascotas.		
f) Balnearios, centros recreativos, club deportivo, laboratorios de estudios clínicos especializados, hoteles, centro de espectáculos públicos, discotecas (centros de baile) y restaurantes (batanero y/o venta vinos y licores).	1, 036.50	621.90
g) Tabaquerías (producción) y supermercados.	1,727.50	1,036.50

**V.- Área Psicológica:**

<b>Concepto</b>	<b>Pesos</b>
a) Certificaciones	140.96
b) Consulta a población abierta	35.29